

LISTAS DE EMPLEO

Exigimos a la Consejería celeridad en la publicación de las Listas de Empleo recientemente ampliadas, tanto de Primaria como de Secundaria, a fin de evitar problemas en los llamamientos



SERVICIO DE CONSULTAS WHATSAPP
685 879 467
SERVICIO GRATUITO ¡PÁSALO!

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS

stec.es    

Curso 2018-19 El STEC-IC exige mejoras educativas

El STEC-IC demanda que la Consejería de Educación concrete una serie de medidas que supongan un aumento de la calidad de la enseñanza en Canarias y que afectan a todos los ámbitos de la educación, entre ellas cabe destacar:

- **Aumento de la plantilla de refuerzo educativo para alumnado NEE**, en la actualidad estos refuerzos son insuficientes y se contratan a partir del 1 de octubre
- **Contratación de técnicos especialistas en Riesgos Laborales** que asesoren y formen a los coordinadores en los centros
- **Aumento del Personal de Administración y Servicios** puesto que en muchos centros escasea y esas funciones las deben asumir los equipos directivos
- **Nombramiento de docentes sustitutos que cubran las bajas de corta duración**
- **Oferta educativa completa para alumnado de 0 a 3 años**
- **Ampliación del número de Educadores Sociales** cuya labor contribuya a disminuir la conflictividad en los centros
- **Mejoras en las infraestructuras educativas** y construcción de nuevos centros en aquellas zonas que, por su densidad de población, lo requieran
- **Ampliación de la plantilla docente** para disminuir las ratios ya que estamos a la cabeza del Estado en el número de alumnos/as por profesor/a.

Con más de 40 años de historia sindical en Canarias, desde el STEC-IC aprovechamos este inicio de curso para renovarnos y para desearte un feliz curso. Una vez más nos ponemos a tu disposición para lo que puedas necesitar

CONDICIONES LABORALES del profesorado

El haber logrado el aumento de las retribuciones del profesorado y el abono de determinados complementos desde enero de 2018, y que tendrían que ampliarse a partir de enero de 2019 (**TIC, Igualdad y Riesgos Laborales**), no nos hace olvidar que hay que mejorar las condiciones laborales del profesorado en otros ámbitos.

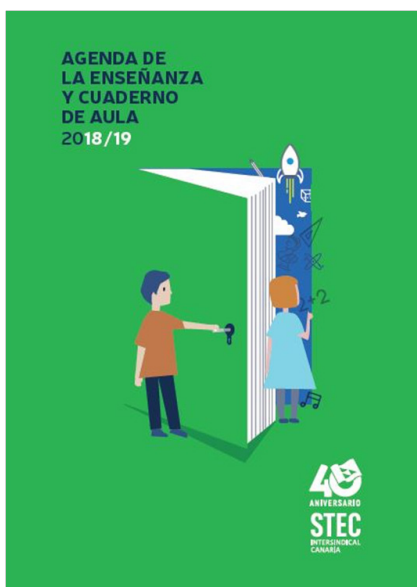
Por ello el STEC-IC exige a la Consejería que haya un **reconocimiento efectivo de la labor docente** que contribuya a mejorar la consideración social del conjunto del profesorado. Entre las mejoras por las que tanto hemos luchado cabe destacar la vuelta a las **18 horas lectivas** para todos aquellos cuerpos que las



aumentaron en el año 2012 y convendría abrir el debate para la **disminución de 25 a 23 horas lectivas en el Cuerpo de Maestros**. Otra de las cuestiones trascendentes es la supresión de determinadas tareas burocráticas superfluas que nos quitan tiempo y energías para la auténtica labor docente.

Además consideramos prioritaria la derogación inmediata de los **descuentos por baja laboral** que constituyen un agravio para todos aquellos profesionales que ven disminuir sus emolumentos en los días de incapacidad temporal y, por otra parte, deben concretarse los **protocolos de asistencia jurídica y psicológica** para el profesorado víctima de acoso, violencia o menosprecio que necesite atención profesional para restablecerse de las secuelas tras ese tipo de episodios.

Agenda de la Enseñanza 2018/19



Tablón de anuncios Alquiler de pisos para docentes



Ante la dificultad existente en conseguir pisos para alquilar, especialmente en islas no capitalinas, el STEC-IC ha puesto en marcha exitosamente este servicio desde cursos atrás. Puedes utilizar el código QR adjunto para acceder al tablón de anuncios de nuestra web.

Tanto si eres docente y estás buscando piso, como si quieres ofertar alguno, deja la información y tus datos de contacto en la zona de comentarios de para que los/as interesados/as puedan contactar.

Funcionariado en prácticas PASOS A SEGUIR

Informamos brevemente a todos aquellos docentes que, tras las oposiciones 2018, se han convertido en funcionarios en prácticas, de algunas cuestiones relevantes que les afectarán en este curso:

ALTA EN MUFACE:

Para darse de alta deben presentar el impreso de solicitud de afiliación (en el que se elige la entidad sanitaria) en la oficina de MUFACE correspondiente, al mismo tiempo que tienen que recoger el carnet de afiliación, talonario de recetas y el de bajas laborales.

REALIZACIÓN DE LA FASE DE PRÁCTICAS:

A lo largo del mes de septiembre se publicará la resolución que regulará la fase de prácticas. Esta fase de prácticas tendrá una duración mínima de 3 meses y medio y en ella se concretará el plazo en el que deben realizarse determinadas actividades de formación. Una comisión evaluadora calificará a los funcionarios en prácticas como APTO o NO APTO.

CONCURSO DE TRASLADOS ESTATAL

En el mes de noviembre tendrán que participar obligatoriamente en el Concurso de Traslados como participantes forzosos con una puntuación de 0 puntos y en el orden de oposición. En dicho concurso de traslados les será obligatorio pedir todos los centros educativos de Canarias en los que se imparte su especialidad.

Exigimos que se cumpla la LEY CANARIA DE EDUCACIÓN Presupuestos Canarias 2019

El sistema educativo canario dispone de una de las peores financiación del Estado. Apenas un 3,6% del PIB canario se ha dedicado a educación durante 2018 (1546 millones).

Sin embargo, la Ley Canaria de Educación en vigor desde el 1 de septiembre de 2014, que surgió fruto de una iniciativa legislativa popular en la que el STEC-IC desempeñó un papel protagónico, estipula que debe sufragarse la educación con el 5% del PIB canario en 2022.

Como quiera que el aumento del presupuesto debe hacerse progresivamente para alcanzar esta cifra en dicho año, estimamos que en 2019 debe haber una inversión por encima del 4% del PIB; la Plataforma



para el 5% en Educación cifra en 250 millones de euros la cantidad que correspondería a este porcentaje. Desde el STEC-IC exigimos al Gobierno de Canarias una partida económica para educación acorde con ese incremento para poder cumplir la LCE. Ésa es nuestra exigencia que coincide con la recomendación que el Consejo Escolar de Canarias les ha trasladado recientemente. A nadie se le escapa que este incremento presupuestario es fundamental para lograr la deseada mejora de la enseñanza pública canaria.

OPOSICIONES 2019

Dada la notable demanda existente en nuestra afiliación y, en previsión de que en 2019 se convoquen oposiciones del cuerpo de maestros/as, desde el STEC-IC ofrecemos una oferta cualificada de preparación en convenio con varias academias y preparadores/as, ofreciendo clases presenciales y modalidad online, con descuentos para la afiliación. Para más información accede a nuestra web o ponte en contacto con nuestros delegados sindicales.

Es necesario que los afiliados/as que deseen acogerse a esta oferta de preparación se pongan en contacto con nuestras sedes de las correspondientes islas para solicitar un certificado de afiliación.

Es relevante señalar que el STEC-IC no obtiene ningún tipo de beneficio económico respecto a esta oferta de servicio a la afiliación. Todo el descuento aplicable repercutirá directamente en disminución del coste de la preparación para el afiliado/a.

INTERINOS La Consejería falta al respeto del colectivo

El STEC-IC muestra su perplejidad y rechaza rotundamente que se haya impedido, el día 3 de septiembre, la toma de posesión a determinados/as interinos/as que han tenido que coger recientemente alguna baja laboral. Esta toma de posesión quedará postergada hasta que no superen la entrevista con Inspección Médica.

Creemos que se trata de una vulneración de los derechos fundamentales y una precarización del trabajo e instamos a la consejería a rectificar. Además nuestros servicios jurídicos se encuentran valorando la legalidad de este atropello.

GRAN CANARIA

C/ Padre José de Sosa, 1-1º
(esquina Plaza de Santa Isabel).
35001 Las Palmas de Gran Canaria

Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
Fax: 928 37 11 87
grancanaria@stec.es

Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE

C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
Fax: 922 25 67 25
tenerife@stec.es

LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4-5ª planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25
elhierro@stec.es

LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es



SERVICIO DE CONSULTAS WHATSAPP
685 879 467
SERVICIO GRATUITO ¡PÁSALO!



stec.es    

